



## AVISO PÚBLICO

La Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) ha comenzado el proceso de solicitud de fondos para el Programa PATH (Project for Assistance in Transition from Homelessness) para este año Fiscal Federal de 2024-2025. Este Programa ofrece servicios en toda la isla a las personas sin hogar o que esté en riesgo de quedar sin hogar con una condición de salud mental severa y/o con diagnóstico concurrente.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Pública 101 – 645 Stewart B. McKinney Homeless Assistance Amendment Act, este aviso es publicado para solicitar comentarios del público sobre el uso que se le va a dar a esta otorgación de fondos.

Las copias de este documento están disponibles para revisión en las oficinas Regionales de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) en los siguientes municipios: Arecibo, Bayamón, Coamo, Mayagüez, Moca, Ponce y San Juan. También, pueden ser solicitadas por teléfono al (787) 763-7575 ext. 1705, 1727 y 1717 o en la siguiente dirección:

**Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción  
Programa de Servicios a Personas sin Hogar  
P.O. Box 607087, Bayamón, PR 00960-7080**

Todos los comentarios deberán ser presentados por escrito. Se recomienda que los proveedores de servicios, los clientes y sus familiares envíen sus observaciones sobre la aplicación del Programa PATH (Project for Assistance in Transition from Homelessness) y el uso de los fondos con el fin de mejorar los servicios que van a ser ofrecidos.

Esta publicación ha sido patrocinada con los fondos otorgados al proyecto con el número de catálogo 93-150 del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos.

**Lcda. Carmen Bonet Vázquez  
Administradora**